

# Convocatoria Tecnología Aplicada al Sector Turismo



#

## Convocatoria A registrar tecnologías aplicadas al sector turismo

Con la finalidad de impulsar la competitividad de las organizaciones que conforman el Sector Turístico Nacional mediante el uso y desarrollo de tecnología mexicana, la Secretaría de Turismo a través del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR), y la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología de México.

### CONVOCAN

A Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Emprendedores, Empresas de base tecnológica, Asociaciones, y Organizaciones no Gubernamentales, a participar en la convocatoria de expresiones de interés que permita identificar tecnologías desarrolladas o en desarrollo que puedan tener aplicación en empresas del sector turístico o en empresas de la cadena de valor del sector o que atiendan alguna necesidad específica del sector. Las tecnologías que se inscriban deberán de promover e incrementar la capacidad tecnológica del sector considerando su aplicación a través de la cadena productiva del sector turístico, tales como:

- Hoteles
- Bares
- Restaurantes
- Servicios de transportación aérea/terrestre/marítima desde y hacia los destinos turísticos
- Centros de entretenimiento/convenciones, recintos feriales.
- Agencia de viajes
- Balnearios
- Servicios de transporte en los destinos turísticos

# Convocatoria

## Tecnología Aplicada al Sector Turismo



#

- Atractivos turísticos (zonas arqueológicas, monumentos, edificaciones patrimonio cultural, atractivos naturales, etc.)
- Servicios de actividades acuáticas/terrestres/aéreas
- Guías de turistas
- Otros

En todo momento la Secretaría de Turismo y la Red de Oficinas de Transferencia de Tecnología tomarán las medidas pertinentes a fin de garantizar a los participantes el respeto de su propiedad intelectual.

La participación en la convocatoria de Expresiones de Interés es voluntaria y no implica un compromiso de financiamiento por parte de la Secretaría de Turismo ni por cualquier otra instancia relacionada con la misma, y no se tendrá obligación de responder individualmente a los proponentes de las expresiones de interés.

### PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de junio de 2017 (a las 18:00 horas tiempo del Centro de México), las tecnologías podrán registrarse respondiendo la siguiente forma electrónica:

<https://form.jotform.co/70455746802863>